

ACTA DE LA 14ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EFECTUADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 13:00 trece horas del día 15 de septiembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Capacitación y Organización Electoral, en virtud de haber sido convocados a la **14a. Sesión Ordinaria** por su Presidente, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión 12º y 13º Mismas que les fueron enviadas para su conocimiento.
4. Resultados y análisis de las encuestas aplicadas a los integrantes de CDE y CME
5. Presentación de resultados de las elecciones de Diputados
6. Informe avance de verificación de propaganda
7. Propuesta para resguardar los archivos electrónicos de los 73 organismos descentralizados
8. Informe de cierre de oficinas y entregas recepción
9. Propuesta o comentarios sobre el formato de evaluación a los Presidentes y Secretarios Técnicos de las CME y CDE
10. Asuntos generales

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el **punto primero** del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtro. José Martín Faz Mora, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, así como Lic. Héctor Avilés Fernández Secretario Ejecutivo, C. Miguel Santillán Campos, L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruíz, L.D.G. Gerardo Lomelí; se declaró que se encontraban presentes todos los Consejeros integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Los **puntos segundo y tercero** del orden del día, se aprueban por unanimidad.

Respecto al **punto cuatro** luego de presentar los resultados se indicó, que el archivo completo del análisis de las encuestas aplicadas a CDE y CME, se escaneara y enviara a los consejeros.

Quinto punto, se aprobó subir a la página del CEEPAC, en formato Excel, los resultados de las elecciones de Diputados.

Sexto punto, se informó sobre el número de bardas, lonas, pendones y espectaculares, así como el costo de verificación y retiro de la propaganda. (Quedando pendiente la notificación a los partidos y el inicio del proceso sancionador)

En el **punto siete** se acordaron resguardar los archivos electrónicos de los 73 organismos desconcentrados del proceso 2014-2015, para dar cumplimiento a este acuerdo, se envía la solicitud al Director del Área de Sistemas, para encargarse de cumplir el acuerdo.

Punto ocho, se informó que a la fecha permanecen abiertas las oficinas de Ciudad Fernández, Lagunillas, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Zaragoza, Ciudad Valles y la Comisión XV.

En el **punto nueve**, se propuso que en el formato presentado se modificara la escala de calificación.

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 14:20 catorce horas con 20 minutos del día 15° de Septiembre del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal
Presidente



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Consejera Electoral



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral



Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero
Consejera Electoral



Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Electoral



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez
Consejera Electoral



Mtra. Silvia del Carmen Martínez
Consejera Electoral

C. Miguel Santillán Campos
Secretario Técnico Propietario

L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruíz
Secretario Técnico Suplente